

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1095/13.

NIG: 4109144S20130011831.

Procedimiento: 1095/13.

Ejecución núm.: 95/2015. Negociado: 6.

De: Doña Gema Orero Ruiz.

Contra: Empleo a Tiempo ETT, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 95/15, dimanante de los Autos 1095/13, a instancia de doña Gema Orero Ruiz contra Empleo a Tiempo ETT, S.A., en la que con fecha 29.5.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.